

SUSCRICION

En las oficinas de la CORRESPONDENCIA ILUSTRADA, Infantas núm. 42, bajo. En la librería de Fe, Carrera de San Jerónimo, núm. 2; en todas las demás librerías, y en el centro de suscripción Pasaje del café de Madrid.

En provincias por medio de nuestros Corresponsales, ó escribiendo directamente al Administrador.

Número suelto: 10 CÉNTS.



DIRECTOR, D. PEDRO PAGAN.

PRECIOS

P. C.
Madrid, 1 mes. 2
Prov. 3 meses. 7'50

PORTUGAL

3 meses..... 7'50

EXTRANJERO

3 meses..... 22'50

ULTRAMAR

3 meses..... 5

ANUNCIOS

Línea..... 50

Comunicados y reclamos, precios convencionales.

Número suelto: 10 CÉNTS.



AÑO II.—(II Epoca.)

Martes 5 de Julio de 1881.

NUM. 263

NUESTRO GRABADO

En esas apartadas regiones de la América que constituyen el istmo de Panamá, y donde actualmente el genio emprendedor del célebre Lesseps está llevando á cabo los trabajos preparativos para el gran canal inter-oceánico, viven hoy algunas miserables y casi olvidadas tribus, débiles restos de aquellas poderosas razas americanas que no lograron dominar nuestros antepasados sino á costa de mucha sangre y de una lucha casi titánica, cuyos grandiosos, al par que terribles episodios, dejó consignados el ilustre poeta y esforzado capitán

Alonso de Ercilla, en su inmortal poema «La Araucana».

Entre dichas tribus se encuentra la de los indios *cunas*, que tienen por principal asiento una pequeña península formada por el río Paya.

Nuestro grabado representa uno de los ranchos de los referidos indios.

Las casas de los mismos se extienden, al parecer, sin orden ni concierto, y son por lo general más aseadas y de mejor aspecto que las de los negros del bajo Darien. Están compuestas de dos pisos, uno bajo, que tiene unos ocho piés de altura y sirve de depósito ó despensa y de cocina, y otro superior donde habita la familia de día y de noche.

El pavimento de esta última habitación es de bambúes.

Por todas partes cuelgan de las paredes y del techo multitud de *gris-gris* de todas clases y cabezas de tucanes, las cuales indican el número de muertos que ha habido en la familia desde que se edificó la choza ó vivienda.

Los hombres usan generalmente pantalón y camisa de algodón americano, y de su antiguo y pintoresco traje, sólo conservan una diadema de fibras de liana adornada con plumas de oropéndola, la cual reservan para las grandes solemnidades y los días de embriaguez general.

Las mujeres no tienen otro adorno que una mal

cortada camisa azul que apenas llega á las rodillas y que se borda, según la posición social, con dibujos amarillos ó rojos. En sus brazos, cuello y tobillos, llevan por único adorno grandes sargas de cuentas de vidrio de diversos colores. Llevan el pelo completamente suelto y lo cortan en línea recta por encima de los ojos. Hasta los quince años los niños de ambos sexos, conservan facciones regulares, y su fisonomía es dulce, inteligente y aggradable. Pasada esta edad, las penalidades de una vida salvaje y guerrera, la influencia del clima y ciertos abusos, degradan y afean por completo tanto á hombres como á mujeres.

Estos indios pertenecen á la raza *cuna*, lo mismo



CHOZAS Y TIPOS DE LOS INDIOS CUNAS

que las tribus del alto Chucunaque y de las riberas del Atlántico, y se dan á sí mismos el nombre de *Ti*, nombre que significa río.

Existe entre ellos la poligamia, y son muy frecuentes las uniones entre hermanos y hermanas.

Generalmente son holgazanes y taciturnos. Cuando se emborrachan se convierten en provocativos y crueles.

Su única ocupación es la caza y la pesca.

Sus armas más usadas son el fusil y el arco, pero este último casi va desapareciendo.

El cultivo de los campos está generalmente encomendado á las mujeres.

En cada aldea ó rancho de indios, el primer personaje es el cacique, y el segundo el *lele* (brujo y médico) que tiene una gran influencia por razón de su cargo. Las decisiones del cacique y del *lele*

son inapelables, y la garantía de su imparcialidad está en que tienen que ejecutar por sí mismos la sentencia.

A estos dos personajes sigue inmediatamente en influencia el *camustura* ó músico, encargado de tocar durante los sacrificios y ceremonias el *camo*, especie de flauta de caña que produce un sonido nada agradable.

El cuarto personaje de cada tribu es el *urunia* ó jefe militar encargado de formar los guerreros y conducirlos al combate.

Como es fácil comprender, la vida que hacen estas tribus, apartadas casi de todo trato, no es la más apropiada para civilizarse.

Sin embargo, todo hace suponer que cuando el célebre Mr. Lesseps lleve á feliz término su gigantesca obra, y el canal de Panamá sirva de frecuen-

tísima vía á la navegación y al comercio del mundo, la civilización irá conquistando poco á poco aquellas agrestes regiones, y ganando para su santa causa tan desdichadas tribus.

MIGUEL DE TORO.

OFICIAL

La *Gaceta* de hoy publica las disposiciones siguientes:

GRACIA Y JUSTICIA.—Real decreto indultando á Manuel Pelayo Oria.

GUERRA.—Real decreto sobre ascensos en el Estado mayor general de ejército.

Otro nombrando director de Ingenieros á don Cándido Pieltain.

Otros disponiendo que D. Antonio Ros de Olano,

D. José de Salazar, D. Joaquín Terrer, D. Manuel Fernández Ibarra, D. José Gómez Blanqui, don Francisco del Valle y D. Timoteo Sánchez, pasen á la sección de reserva del Estado mayor general del ejército.

Otro promoviendo al empleo de intendente de división á D. Alejandro de Silva.

Otro autorizando al director de administración militar para la compra de 1.000 tablados de cama.

HACIENDA.—Real orden fijando los derechos de los azúcares de Filipinas contenidos en bayones.

GOBERNACION.—Reales órdenes resolviendo los expedientes del suspenso de alcalde de Cangas de Tineo, y del Ayuntamiento de Alcaráz.

FOMENTO.—Real orden desestimando una demanda presentada por D. Manuel Silvela.